



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 28 de Marzo de 2012

Res. CD -ECO N° 067/12

Expte. N° 6069/06

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 03/12 de fecha 27/03/12, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.b) se incluye la Res. DECECO N° 098/12 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Lic. Fernando Javier GUERRA, DNI N° 24.354.993, al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación Simple, de la Asignatura “Métodos Cuantitativos para los Negocios” de la Carrera de Licenciado en Administración de esta Facultad, a partir del 1° de enero de 2012.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/12 de fecha 06/03/12.

POR ELLO:

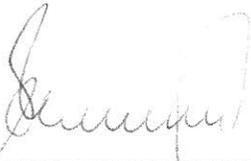
En uso de las atribuciones que le son propias,

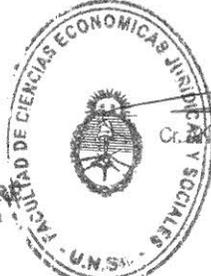
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 098/12 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/Aig.


Cra. ELIZABETH TRUNIGER DE LORENZ
Secretaría As. Académicos y de Investigación


Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO